



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 111ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Restringida Mixta LRGTO-003-2025 (LRGTO-001/2025) Segunda Convocatoria Adquisición de Uniformes Deportivos

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 01 de abril de 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. José David Rivera Becerra Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025
C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Afra Verónica Rodríguez Villa Representante de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	
--	--

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por los C.C.: Arturo Israel Tamayo Lira, Walter Alejandro Torres Molina, Afra Verónica Rodríguez Villa y J. Felipe Sánchez Martínez representantes de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los C.C.: Miriam Sugghey Colmenero Rojas, Ejecutivo de Compras, C. José David Rivera Becerra, Coordinador de Procesos, y Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Restringida Mixta LRGTO-003-2025 (LRGTO-001-2025) Segunda Convocatoria, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **KEUKA MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- **EFRAIN GUERRA RANGEL**
- **MARÍA LOURDES ZAMUDIO ALCANTAR**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"KEUKA MÉXICO, S.A. DE C.V."**:

Partida 1

Se descalifica su propuesta ya que se solicitan las siguientes características:

Chamarra

Confeccionada en tela 230 gr/m², (tolerancia 10%), frente derecho e izquierdo color marino pantone 295 m, espalda color marino pantone 295 m canesú color turquesa pantone 3005m, mangas derecha e izquierda color turquesa pantone 3005 m puños derecho e izquierdo, color turquesa pantone 3005 m pretina color marino pantone 295 m cuello interior y exterior color turquesa pantone 3005 m, cierre frontal principal: material nylon

en espiral inverso no. 5 de nylon con corredera metálica, barnizada auto asegurable y jaladera de plástico personalizada, cintilla rígida 12 mm para interior de cierre(2 piezas), material cinta poliéster, color marino/blanco, pretina tela 100% poliéster 230 gr/m2 (tolerancia 10%) color marino pantone 295m, bolsa derecha e izquierda, tela 100% poliéster, 230 gr/m2(tolerancia 10%) color marino pantone 295 m, cierre para bolsillo (2piezas) material nylon espiral inverso no.3 color marino, cintilla tapa costura para cuello material poliéster sublimado personalizado, bolsillo derecho confeccionado con abertura de 17 cm., a frente derecho en máquina recta de 1 aguja con hilo marino y cierre de 17 cm. Bolsillo izquierdo confeccionado con abertura de 17 cm, a frente izquierdo en máquina recta de 1 aguja con hilo marino y cierre de 17cm. Espalda y canesú unidas en máquina overlock de 4 hilos con hilo color marino, agregando vivo de tela de color blanco con sobrecostura de 1/16" en máquina recta de 1 aguja con hilo color marino sobre espalda, frente derecho y frente izquierdo unidas a canesú en máquina overlock de 4 hilos con hilo color marino, cuello interior y cuello exterior unidos en máquina overlock de 4 hilos con hilo color turquesa, cuello interior y cuello exterior, (previamente armados) unidas a canesú y a frente izquierdo y derecho en máquina overlock de 4 hilos con hilo color turquesa agregando vivo de tela de color blanco con sobrecostura de 1/16" en máquina recta de 1 aguja con hilo color turquesa sobre cuello, manga derecha y manga izquierda unidas a cuerpo (previamente armado) en máquina overlock de 4 hilos con hilo color marino, agregando vivo de tela de color blanco, cerrado de costados en máquina overlock de 4 hilos con hilo color marino. Manga derecha y puño derecho unidas en máquina overlock de 4 hilos con hilo color marino, agregando vivo de tela de color blanco. Manga izquierda y puño izquierdo unidas en máquina overlock de 4 hilos con hilo color marino, agregando vivo de tela de color blanco. Pretina unida en máquina aoverlock de 4 hilos con hilo color marino. Unidas parte inferior del cuerpo previamente armado en máquina overlock de 4 hilos con hilo color marino, agregando vivo de tela de color blanco. Cierre frontal principal aplicado a frente derecho y frente izquierdo con máquina recta de 1 aguja con hilo color marino, aplicar cintilla a cierre y cuello interior con máquina recta de 1 aguja con hilo color marino y sobrecostura de 3/16 en máquina recta de 1 aguja con hilo color marino. Chamarra con los siguientes estampados: estampado: escudo Guanajuato tamaño: 10 cm. Ancho x 9 cm altura color: marino/blanco material: parche de silicón termo adherible, ubicación: chamarra (frente izquierdo). Estampado: escudo guanajuato material: termo grabado a relieve, tamaño: 43.5 cm ancho x 48 cm altura, ubicación: chamarra (frente izquierdo, frente derecho y espalda). Estampado: escudo guanajuato deporte material: vinil textil termo adherible tamaño: 19 cm ancho x 15 cm de alto, color: plata metálico mate ubicación: chamarra espalda bajo vivo blanco. Estampado: eslogan somos el equipo de la gente material: vinil textil termo adherible tamaño: 22 cm ancho x 12cm altura color: blanco / turquesa ubicación: chamarra (espalda).estampado: textura geométrica, material: sublimado sobre tela de color turquesa, ubicación: en chamarra en las siguientes partes, canesú, manga derecha y manga izquierda. Y cuello exterior.

Pantalón:

Confeccionado en tela 230 gr/m2 (tolerancia 10%),delantero derecho y delantero izquierdo confeccionado en poliéster semi afelpado 230 gr/m2 (tolerancia 10%) color marino pantone 295 m trasero derecho y trasero izquierdo confeccionado en poliéster semi afelpado230 gr/m2(tolerancia 10%) color marino pantone 295 m franja lateral derecha y franja lateral izquierda confeccionado en poliéster semia felpado 230 gr/m2 (tolerancia 10%) color turquesa pantone 3005 m bolsa derecha, bolsa izquierda tela 100% de poliéster semi afelpado 230gr/m2(tolerancia 10%) color marino pantone 295 m delantero derecho y delantero izquierdo unidas por el tiro en máquina overlock de 4 hilos con hilo color marino con sobrecostura de 3/16" en máquina recta de 1 aguja con hilo color marino sobre parte delantero derecho, trasero derecho y trasero izquierdo unidas por el tiro en máquina overlock de 4hilos con hilo color marino con sobrecostura de 3/16" en máquina recta de 1 aguja con hilo color marino sobre trasero derecho, confeccionar bolsillos izquierdo y derecho a delanteros izquierdo y derecho respectivamente con cierre y abertura de 17 cm. En maquina recta de1 aguja con hilo marino, delantero derecho y trasero derecho unidas a franja lateral derecha en máquina overlock de 4 hilos con hilo color marino agregar vivo de tela color blanco con sobrecostura de 1/16" en máquina recta de 1 aguja con hilo color marino sobre partes delantero derecho y trasero derecho, delantero izquierdo y trasero izquierdo unidas a franja lateral derecha en máquina overlock de 4 hilos con hilo color marino agregar vivo de tela color blanco con

sobrecostura de 1/16" en máquina recta de 1 aguja con hilo color marino sobre delantero izquierdo y trasero izquierdo, entrepierna cerrada en máquina overlock de 5 hilos color marino, unir puños a parte inferior de piernas (tobillos) en máquina overlock de 4 hilos con hilo color marino elástico de pretina de 50 mm de ancho fijado a parte superior del pantalón en máquina overlock de 4 hilos con hilo color marino cosido y plegado en máquina resortera con espaciado de agujas de 1/4, con 3 agujas habilitadas, una en la parte superior y dos en la parte inferior de la pretina con la segunda aguja en orden descendente anulada para dar espacio a la jareta interior color blanco, pretina con dos ojales para entrada y salida de jareta. Con los siguientes estampados: palabra: guanajuato material sublimado tamaño: 5.0 cm ancho x 85 cm altura ubicación: pantalón (franja lateral derecha y franja lateral izquierda) al centro de las piezas. Estampado: escudo guanajuato material: transfer plastisol termo adherible tamaño: 12 cm ancho x 10.2 cm altura color: plata metálico mate ubicación: pantalón (delantero izquierdo)."

Y en su propuesta técnica Anexo A no lo menciona.

Adicionalmente en virtud de los siguientes incumplimientos en su muestra:

Chamarra:

- Se solicita tonos de los colores en azul marino y azul turquesa; los tonos de los colores de la tela presentada en su muestra son de tonalidad más oscura no coinciden con las muestras de colores puestas a disposición por la convocante.
- Se solicita estampados de logos en la parte trasera de material vinil thermo adherible presenta estampados en técnica de sublimado.
- Se solicita estampado en la parte trasera con la descripción deporte y presenta en su muestra estampado con la descripción Guanajuato.
- Se solicita cierres en las bolsas de la chamarra y presenta chamarra con bolsas sin cierres.

Pantalón

- Se solicita tonos de los colores en azul marino y azul turquesa; los tonos de los colores de la tela presentada en su muestra son de tonalidad diferente a las muestras puestas a disposición.
- Se solicitaron pretinas en una sola pieza con dos ojales y jareta personalizada con tres costuras y presenta pretina con costura independiente, sin ojales, jareta sin personalizar y en cuatro costuras.
- Se solicita puños y su muestra solo presenta bastilla.
- Se solicita bolsas con cierre y su muestra no presenta los cierres en las bolsas.
- Se solicita escudo en transfer plastisol termo adherible y presenta escudo en técnica de sublimado.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 2

Se descalifica su propuesta ya que se solicitan las siguientes características:

Playera:

Se solicita playera deportiva confeccionada en tela 133 gr/m2 (tolerancia 10%), frente/espalda cerrada en costado derecho en máquina overlock de 4 hilos con hilo color blanco. Manga delantera derecha, y manga trasera derecha unidas en zona axilar en máquina overlock de 4 hilos con hilo color blanco. Manga delantera izquierda, y manga trasera izquierda unidas en zona axilar en máquina overlock de 4 hilos con hilo color blanco. Frente/espalda, y manga delantera derecha y manga trasera derecha (previamente armadas) unidas en máquina overlock de 4 hilos, con hilo color blanco. Frente/espalda y manga delantera izquierda y manga trasera izquierda (previamente armadas), unidas en máquina overlock de 4 hilos con hilo color blanco. Franja superior

derecha y frente/espalda manga delantera derecha, y manga trasera derecha (previamente armadas) unidas en máquina overlock de 4 hilos con hilo color blanco., parte franja superior izquierda y partes frente/espalda manga delantera derecha y manga trasera derecha. Previamente armadas) unidas en máquina overlock de 4 hilos con hilo color blanco. Puño derecho unido a orilla manga derecha (previamente armada) en máquina overlock de 4 hilos con hilo color turquesa con sobrecostura de 1/16" en máquina recta de 1 aguja con hilo color blanco sobre la manga. Puño izquierdo unida a orilla manga izquierda (previamente armada) en máquina overlock de 4 hilos con hilo color turquesa con sobrecostura de 1/16" en máquina recta de 1 aguja con hilo color blanco sobre la manga.

Cuello interno y cuello externo unidas en máquina overlock de 4 hilos con hilo color turquesa. Frente y el inserto cuello frontal unidas en máquina overlock de 4 hilos con hilo color blanco. Frente espalda y cuello interno y cuello externo (previamente armados) unidos en máquina overlock de 4 hilos con hilo color blanco con sobrecosturas de 3/16" en máquina recta de 1 aguja con hilo color blanco sobre frente aplicar tapa costura a costura interna de cuello en máquina recta de 1 aguja color marino /blanco, bastillado de parte inferior de playera en máquina de collareta con 2 agujas y 1 gancho, con 3 hilos color blanco. Con los siguientes estampados: escudo guanajuato material: sublimado tamaño: 12 cm ancho x 10.2 altura ubicación: playera (frente derecho) estampado: escudo guanajuato material: sublimado tamaño: 43.5 cm ancho x 46.5 cm altura, ubicación: playera (frente/espalda) lado inferior izquierdo. Estampado: escudo guanajuato deporte material: sublimado tamaño: 12 cm ancho x 9.7 altura ubicación: playera (espalda superior) estampado: somos el equipo de la gente material: sublimado tamaño: 31.5 cm ancho x 17.2 cm altura ubicación: playera (espalda).

Y en su propuesta técnica Anexo A no lo menciona.

Adicionalmente en virtud de los siguientes incumplimientos en su muestra:

- Se solicita con costuras en maquina overlock con armado previo en las partes del cuerpo mangas y puño, sobre costuras y pespunte y la muestra presentada se realizó con técnica de sublimado.
- Se solicita inserto en el cuello y su muestra no presenta el inserto.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"MARÍA LOURDES ZAMUDIO ALCÁNTAR"**:

Partida 1

Se descalfica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos en la muestra:

Chamarra

- Se solicitaron tonos de los colores en azul marino y azul turquesa los tonos de los colores de la tela presentada en su muestra física son de tonalidad más oscura los cuales no coinciden con las muestras de colores puesta a disposición por la convocante.
- Se solicita termograbado sobre la tela y presenta el termograbado realizado en una entretela lo cual hace que sea rígido y deforme la prenda.
- Se solicita vivos en tela en contornos y uniones superiores y su muestra presenta contornos y uniones superiores de piola haciendo que la prenda se deforme.
- Se solicita el escudo en lado izquierdo en parche de silicón thermo adherible y su muestra física presenta un parche más grueso y cosido.

Pantalón:

- Se solicita jareta interna y su muestra física presenta jareta externa.
- Se solicita franjas laterales con descripción de 2 veces la palabra guanajuato y en su muestra física presenta franjas con la descripción de guanajuato una sola vez.

- Se solicita el escudo guanajuato en transfer plastisol termoadherible del lado izquierdo y su muestra física no presenta el escudo en el lado izquierdo del pantalón.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos I y I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 2

Se descalifica su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos en la muestra:

- Se solicita inserto en cuello frontal y en su muestra física lo presenta en técnica de sublimado.
- Se solicita mangas previamente armadas con franja cocida y en su muestra física la franja la presenta en técnica de sublimado.
- Se solicita carta de fabricante o distribuidor mayorista en el que señale que proveerá de la tela mencionando nombre de la tela, peso y composición; la carta presentada indica que la tela para la fabricación de playera es de 147 gramos rebasando 133 gramos más el 10% de tolerancia solicitado en el Anexo I.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos I y I-A, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

EFRAIN GUERRA RANGEL:

Partidas 1 y 2.

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a la siguiente oferta que cumplió con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "EFRAIN GUERRA RANGEL" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	Juego de pants (chamarra y pantalón)	2,000	\$1,988,240.00
2	Playera deportiva	2,000	\$654,240.00

Por ser el mejor precio de los que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$2,642,480.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 1, según el oficio de firma electrónica No. DFA/122/2025 de fecha 31 de marzo de 2025 del C. J. Felipe Sánchez Martínez, Director de Finanzas y Administración de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato.
- La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **22 de abril de 2025**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

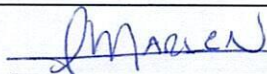
IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Lesli Marlen Nava Ponce



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **15:06 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **01 de abril de 2025**, firmando en ella los que intervinieron.